

ACTA DE POSESIÓN No. 027

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 07 de octubre de 2026, ante la Directora General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó la señora **SONIA ROCIO RODRIGUEZ CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.991.568, con el fin de tomar posesión al cargo de **ANALISTA CÓDIGO T2 GRADO 6** con carácter provisionalidad de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 600 del 07 de octubre de 2026.

La señora **SONIA ROCIO RODRIGUEZ CRUZ** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

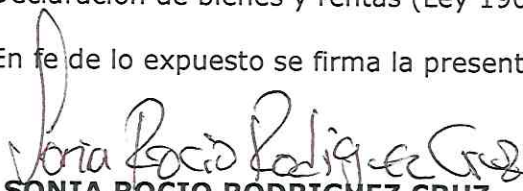
La Directora General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

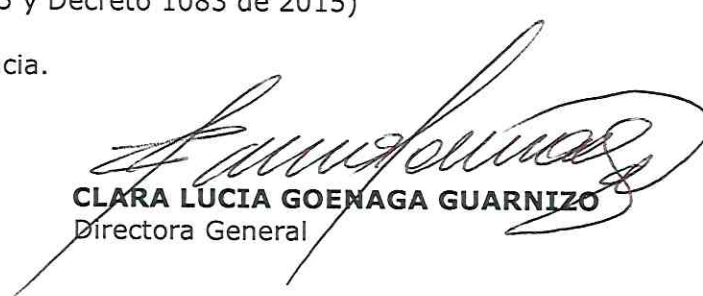
La posesionada presentó los siguientes documentos:

Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)

Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.


SONIA ROCIO RODRIGUEZ CRUZ
La posesionada


CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO
Directora General

Revisó: Danyela Carolina Escamilla Analista

Revisó: Astrid Camargo - Coordinadora Grupo de Gestión Talento Humano

Proyectó: Constanza Pardo - Abogada contratista Grupo de Gestión Talento Humano